



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1932-D-10
OD 281

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, las Jornadas Internacionales Desarrollo Local Sustentable, realizadas los días 27 y 28 de abril de 2010 en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos.

Dios guarde a la señora Presidenta.